

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Santiago, Chile

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Declaración de cumplimiento	7
b) Período cubierto.....	7
c) Bases de medición.....	7
d) Moneda funcional y de presentación.....	7
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	8
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	9
h) Cambios contables	9
Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	10
a) Activos y pasivos financieros	10
b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada).....	12
c) Deterioro de activos no financieros	13
d) Provisiones	13
e) Transacciones con empresas relacionadas	13
f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	13
g) Dividendos por pagar	14
h) Aportes (Capital pagado)	14
i) Tributación	14
j) Garantías	14
k) Segmentos.....	15

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	15
Nota 5 - Administración de Riesgos	21
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	27
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	27
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	28
Nota 9 - Propiedades de Inversión	29
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	29
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	30
Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	31
Nota 13 - Cuotas Emitidas	31
Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	32
Nota 15 - Rentabilidad del Fondo.....	32
Nota 16 - Exceso de Inversión	32
Nota 17 - Gravámenes y prohibiciones	32
Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	32
Nota 19 - Partes Relacionadas	33
Nota 20 - Intereses y Reajustes	35
Nota 21 - Otros Gastos de Operación	35
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	36
Nota 23 - Información Estadística	36
Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	37
Nota 25 - Sanciones.....	38
Nota 26 - Hechos Posteriores	38
Estados Complementarios	39

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2019

ACTIVOS	Nota	2019 M\$
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	<u>746.070</u>
Total activo corriente		<u>746.070</u>
Activo no Corriente		
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	6.728.783
Otros activos	(10b)	<u>6.441.826</u>
Total activo no corriente		<u>13.170.609</u>
Total Activos		<u><u>13.916.679</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2019 M\$
Pasivo Corriente		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	4.447
Total pasivo corriente		<u>4.447</u>
Patrimonio		
Aportes		14.135.308
Otras Reservas		(922.802)
Resultado del ejercicio		699.726
Total patrimonio		<u>13.912.232</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u><u>13.916.679</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estado de Resultados Integrales

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019 y
por el trimestre del 1 de abril al 30 de junio de 2019

	Nota	29/01/2019 30/06/2019 M\$	01/04/2019 30/06/2019 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(20)	87.980	31.319
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11a)	<u>651.585</u>	<u>653.113</u>
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>739.565</u>	<u>684.432</u>
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(2.078)	(2.078)
Comisión de administración		(26.268)	(26.268)
Otros gastos de operación	(21)	<u>(11.493)</u>	<u>(7.306)</u>
Total gastos de operación		<u>(39.839)</u>	<u>(35.652)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		699.726	648.780
Costos financieros		-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		<u>699.726</u>	<u>648.780</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>699.726</u>	<u>648.780</u>
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral		<u>(922.802)</u>	<u>(922.802)</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>(223.076)</u>	<u>(274.022)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

	Otras Reservas									Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aportes	14.135.308	-	-	-	-	-	-	-	-	14.135.308
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	699.726	-	699.726
Otros resultados integrales	-	-	-	(922.802)	-	(922.802)	-	-	-	(922.802)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2019	14.135.308	-	-	(922.802)	-	(922.802)	-	699.726	-	13.912.232

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

	29.01.2019
	30.06.2019
	M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación	
Intereses recibidos	31.541
Pago de cuentas y documentos por pagar	(310.257)
Otros gastos de operación pagados	(26.268)
Flujo neto originados por actividades de la operación	<u>(304.984)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión	
Compra de activos financieros	(7.000.000)
Otros gastos de inversión pagados	(6.385.386)
Otros ingresos de inversión percibidos	301.132
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>(13.084.254)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento	
Aportes	14.135.308
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>14.135.308</u>
(Disminución)/Aumento Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente	746.070
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>-</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>746.070</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Penta Las Américas Parques Cementerios Dos (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6. Las Condes, Santiago.

El Fondo invertirá sus recursos directa o indirectamente en acciones o derechos sociales o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, por acciones o de responsabilidad limitada, cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la explotación y desarrollo de activos vinculados al negocio de parques cementerios (“Objeto Principal del Fondo”).

Además, el Fondo podrá invertir en una o más sociedades de apoyo, actividades complementarias o relacionadas con el rubro, asesoría y/o gestión de aquellas del Objeto Principal del Fondo (“Sociedades de Apoyo”), las que para todos los efectos se entenderán comprendidas en el Objeto Principal del Fondo.

El Fondo también podrá invertir sus recursos y desarrollar, directa y/o indirectamente, la actividad de compra, desarrollo y/o venta de cartera de cobranza de contratos de sepultura y demás prestaciones relacionadas. Esta actividad también se entenderá para todos los efectos comprendidos en el Objeto Principal del Fondo.

Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda vinculados a la participación en el capital, mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades del Objeto Principal del Fondo, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos o paquetes accionarios ya existentes.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, fue depositado el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Parques Cementerios Dos.

El plazo de duración del Fondo será de 20 años a contar de la fecha en que se haya depositado el Reglamento Interno en el Registro que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF” o la “Comisión”), de conformidad con los artículos 7 y 46 de la Ley Única de Fondos. Dicho plazo podrá ser prorrogado para la realización de los activos en que directa o indirectamente invierta el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. Cada prórroga será de dos años, y se podrán realizar en hasta dos oportunidades.

Esta asamblea deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de expiración del plazo de duración del Fondo. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo serie única y el nemotécnico CFICEM2-E.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta, continuación

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora el 28 de agosto de 2019.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros Intermedios del Fondo de Inversión Penta Las Américas Parques Cementerios Dos han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera fue preparado al 30 de junio de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado complementario fueron preparados por el período comprendido entre el 29 de enero (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de junio de 2019.

c) Bases de medición

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2019, la administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

La tasa de cambio vigente al cierre del ejercicio es la siguiente:

	30/06/2019
	\$
Unidad de Fomento (UF)	27.903,30

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas de forma anticipada:

- Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
NIIF 17, Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.

- Modificaciones contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020:

Enmiendas y/o modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Definición de un negocio	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8, Definición de material	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 10 y NIC 28, Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas	Por determinar

Para las mejoras y modificaciones que comienzan su aplicación el 1 de enero de 2020 y posterior, la Administradora considera que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

h) Cambios contables

Entre el 29 de enero y el 30 de junio de 2019, no hubo ningún cambio contable.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación:

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administra estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios el fondo no mantiene pasivos financieros.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento.

Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio, y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros intermedios para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión revela en la nota 19 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el presente ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Negocios del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina “Parques Cementerios”.

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle al 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Segmento: Inversiones en Parques Cementerios	Resultados Acumulados
	2019
	M\$
Total utilidades netas de la operación	739.565

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6, oficina 602.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

1. Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución o adquirir sociedades, cuyo objeto sea la inversión en el Objeto Principal del Fondo.

La inversión comprenderá asimismo, tanto la adquisición o suscripción de acciones o participaciones sociales, como eventuales financiamientos de cualquier tipo en y a las sociedades en que participe el Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, (continuación)

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en:

- (i) Acciones o derechos sociales de sociedades anónimas cerradas o por acciones o de responsabilidad limitada, cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo. En caso de co-inversión con uno o más terceros, y en la medida que sea viable, el Fondo contará con derechos que aseguren que ciertas decisiones o materias, de modo que la ejecución de determinados actos o contratos requerirán la aprobación del Fondo o de sus representantes o de uno o más administradores o miembros de la administración que participen en la administración de la sociedad o entidad del Objeto Principal del Fondo. Además, los estados financieros de éstos serán auditados por auditores externos, de aquellos inscritos en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión") y regidos por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre mercado de valores. Lo anterior no será aplicable respecto de las Sociedades de Apoyo ni en aquellas sociedades a través de las cuales el Fondo invierta indirectamente en la sociedad que constituye el Objeto Principal del Fondo, ni a las sociedades filiales de aquellas;
 - (ii) Acciones de sociedades anónimas cerradas, por acciones o sociedades de responsabilidad limitadas cuyo objeto directo o indirecto sea la prestación de servicios asociados con la provisión o gestión de las sociedades que constituyan la Inversión Objeto Principal del Fondo;
2. La inversión del Fondo corresponde a un negocio con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en un mercado complejo, dinámico y cíclico, en el que no se requerirá contar con una clasificación de riesgo.

Los riesgos que asume el Fondo, y por consiguiente sus aportantes, como consecuencia de la inversión en los instrumentos señalados en esta sección y del Objeto Principal del Fondo, son principalmente los siguientes:

- (i) Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- (ii) Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio chileno y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- (iii) Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, por efectos de la necesidad del servicio, competencia vigente o entrada de nuevos partícipes.
- (iv) Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las sociedades en los mercados financieros.
- (v) Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos del negocio, lo cuales pueden no coincidir con el período de duración del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, (continuación)

- (vi) Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la provisión de servicios de sepultación; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.
 - (vii) Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
 - (viii) Riesgo de cambio regulatorio: aquellos asociados a cambios relevantes en la estructura de la industria, leyes, condiciones tributarias específicas o generales, entre otras.
 - (ix) Riesgo país, que implique cambios en el riesgo país que se exponen las sociedades de inversión dado su carácter de inmueble.
 - (x) Riesgo comercial: aquellos relacionados con la operación de firma de contrato, y cobro a usuarios de los parques, incluyendo morosidad o incobrables.
3. Se entenderá que el Fondo invierte directamente en instrumentos de deuda o de capitalización, cuando éste los adquiere participando directamente de la deuda o de las acciones o derechos emitidos por la sociedad o entidad en la que invierte, e indirectamente, cuando efectúa estas inversiones a través de uno o más vehículos de inversión.
4. De acuerdo al Objeto Principal del Fondo, el mercado al cual éste dirigirá sus inversiones corresponderá mayoritariamente al mercado chileno, y los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo estarán mayoritariamente denominados y mantenidas en Pesos Chilenos. Con todo, en caso que, producto de desinversión total o parcial de activos en el mercado chileno, conforme a este reglamento interno, la inversión en el mercado extranjero pase a ser mayoritaria en el Fondo, entonces esta inversión no requerirá ser enajenada ni esta circunstancia remediada.
5. El Fondo tendrá un período de inversión que comenzará con el inicio de operaciones del Fondo y terminará el 31 de diciembre del 2022. Durante todo el Período de Inversión, la Administradora podrá estudiar y negociar diversas alternativas de inversión que constituyan el Objeto Principal del Fondo. Será la Asamblea de Aportantes del Fondo con quorum de mayoría simple de las cuotas asistentes a la misma la que decida si esas alternativas serán materializadas o no por la Administradora para este Fondo. En caso de que dichas oportunidades sean descartadas por la Asamblea de Aportantes durante el periodo de inversión, la Administradora tendrá libertad para materializar dichas oportunidades a través de otros fondos administrados por ella o sus personas relacionadas.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, (continuación)

Una vez finalizado el Período de Inversión, la Administradora podrá aumentar la inversión Objeto Principal del Fondo sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes, siempre que dichas inversiones se efectúen únicamente en aquellas sociedades de las que el Fondo ya sea acreedora o accionista a esa fecha, sea para preservar el valor de su inversión, para evitar su dilución o el mero detrimento o minusvalía.

6. El Período de Desinversión del Fondo comenzará 10 años antes del vencimiento del plazo de duración del Fondo establecido en este reglamento interno.
7. No obstante, expirado el Período de Inversión y/o antes que comience el Período de Desinversión la Administradora podrá evaluar, negociar e incluso celebrar actos y contratos preparatorios para eventuales inversiones y/o desinversiones, según corresponda, en caso de existir buenas oportunidades de negocios para el Fondo.
8. El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión.

Marco de diversificación

Características y diversificación de las inversiones

1. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

- A) Inversiones en los instrumentos que constituyan el Objeto Principal del Fondo podrá representar el 100% del total de los activos del Fondo.
- B) La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los demás activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá invertir en:
 - (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal del 100% de su valor, hasta su total extinción. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
 - (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos e instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría A. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (iii) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;

En relación a los instrumentos de deuda en los que el Fondo invierta, deberán ser de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades relacionadas a la Administradora, más que aquellos límites establecidos en el artículo 62 de la Ley 20.172, o en sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los instrumentos señalados en el literal B) precedente no podrán superar en conjunto un 50% del total de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%.

2. Criterios de diversificación de inversiones para efectos de liquidez del Fondo:

- (a) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos o vehículos de inversión en que invierta los recursos del Fondo, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente; y
- (b) Diversificación por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas:
 - i) Límite máximo de inversión en activos de un solo emisor: Máximo un 100% de los activos del Fondo por emisor.
 - ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Máximo un 100% de los activos del Fondo por grupo empresarial y personas relacionadas a éste.

3. Tratamientos de los excesos de inversión:

Si el Fondo tuviere determinados valores o instrumentos que inicialmente calificaren dentro de las inversiones permitidas para éste y posteriormente perdieren tal carácter o que excedan los límites establecidos en este Reglamento Interno, y producto de ello se produjeran excesos de inversión, éstos se tratarán de acuerdo a las siguientes normas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 20.712 y en el Reglamento de la Ley:

1. Estas situaciones se informarán por la Administradora al Comité de Vigilancia, dentro del plazo de 10 días desde producido el hecho.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

3. Tratamientos de los excesos de inversión (continuación):

2. Los instrumentos o valores que con posterioridad devinieren en no ser susceptibles de inversión por parte del Fondo de acuerdo a este Reglamento Interno o den origen a un exceso, en ambos casos por causas no imputables a la Administradora, y en este segundo caso sólo por el exceso deberán enajenarse dentro de los 6 meses contados desde la ocurrencia del hecho, en el caso de:
 - (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - (c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
 - (d) Emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF respectiva;
 - (e) Cuotas de fondos mutuos.
3. Los plazos referidos en el N°2 de esta sección, podrán prorrogarse, por una o más veces, con acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, si la Administradora propone un programa de enajenación de activos o superación del exceso que contemple una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de recuperación de la inversión respectiva dentro del plazo prorrogado. Esas prórrogas, no podrán exceder de seis meses cada una en el caso de los activos indicados en las letras (a) a la (e) del N° 2 de esta sección, y de tres años cada una, respecto del resto de los activos, contados desde el vencimiento de los plazos indicados en el N°2, o de la expiración, en su caso, de la prórroga que estuviere en curso.
4. Si la asamblea extraordinaria no aprobare la prórroga propuesta por la Administradora, o en su caso, dentro de la prórroga los instrumentos no recuperaran su condición de permitidos o bien el exceso no fuere subsanado, al término del plazo respectivo se deberán enajenar los activos en cuestión, y, si correspondiere, conforme al programa de enajenación acordado.

El Fondo no está obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de Parques Cementerios.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

i) Comité de Inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la administración de las inversiones del Fondo.

ii) Comité de Vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por un número impar de representantes de los aportantes distintos a la administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de administración de riesgos (continuación)

iii) Circular N°1.869

Mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la CMF impartió lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

c) Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 120% del valor total de los aportes efectuados al Fondo, ajustados por inflación. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 120% del valor total de los aportes recibidos por el Fondo ajustados por inflación.

Para efectos de claridad, los pasivos de corto y mediano plazo descritos en los párrafos anteriores corresponden a pasivos exigibles.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, durante el Período de Inversión, la Administradora podrá otorgar y constituir garantías sobre activos del Fondo, con objeto de garantizar directa o indirectamente el financiamiento o la materialización de alguna inversión Objeto Principal del Fondo. Dichas garantías solo podrán ser otorgadas para garantizar obligaciones propias del Fondo y/o de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo en que invierta. Dichas garantías podrán ser por monto máximo equivalente al 100% de su activo total. En caso de que se trate de garantías en favor de alguna de las sociedades Objeto Principal del Fondo, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea de Aportantes de conformidad con el artículo 66 de la Ley o aquel que lo modifique o reemplace.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de efectivo y efectivo equivalente.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 30 de junio de 2019, está compuesto por:

	30.06.2019
	M\$
Bancos	2.936
Depósitos a plazo	743.134
Total	<u>746.070</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y cuotas de Fondos Mutuos de corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

i) Administración de riesgo de liquidez

El Fondo mantendrá una reserva de liquidez que le permita hacer frente a sus gastos de operación, consistente en mantener invertido en instrumentos de alta liquidez, como mínimo el 0,01% de los activos del Fondo o en mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje. Para estos efectos, se entenderá que tienen carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda susceptibles de ser transados en bolsa con vencimientos inferiores a 5 años y cuotas de fondos mutuos, de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de deuda y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

f) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de parques cementerios, a través de sociedades anónimas o sociedades por acciones, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado (continuación)

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. El Fondo no está sujeto a este tipo de riesgo.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

g) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Riesgo operacional (continuación)

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

h) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporar la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	País	30.06.2019 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos	Chile	2.936
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	743.134
Total			746.070

La composición de los depósitos a plazo al 30 de junio de 2019, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
Banco Security	97.053.000-2	Pesos	Chile	0,18	0,18	743.134	-	743.134
Total						743.134	-	743.134

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de junio de 2019, no existen activos financieros a valor razonable.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de junio de 2019, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento	30 de junio de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	743.134	-	743.134	5,3399
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitizacion	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	743.134	-	743.134	5,3399
Inversiones no registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones no registradas				
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	743.134	-	743.134	5,3399

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2019, no existen propiedades de inversión.

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Al 30 de junio de 2019, no existen activos corrientes que informar

b) Otros activos no corrientes

Al 30 de junio de 2019, existen los siguientes activos no corrientes que informar

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	30.06.2019
						M\$
76.981.911-8	Inversiones Parques Cementerios 2 S.p.A.	Directa	Préstamo	UF	Pesos	6.441.826
Total						6.441.826

(a) Préstamo devenga un interés del 4,5% anual.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

30 de junio de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.981.911-8	Inv. Parques Cementerios 2 SpA	Pesos	Chile	100	100	64.897	26.094.128	26.159.025	490.865	18.939.377	19.430.242	6.728.783	800.931	(149.346)	651.585	n/a
Total						64.897	26.094.128	26.159.025	490.865	18.393.377	19.430.242	6.728.783	800.931	(149.346)	651.585	

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

El movimiento al 30 de junio de 2019 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	7.2.2019	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	30.06.2019
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
76.981.911-8	Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	1	651.585	(a)(922.802)	-	(b)6.999.999	-	-	6.728.783
Total		1	651.585	(922.802)	-	6.999.999	-	-	6.728.783

(a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Parques Cementerios Dos Spa.

(b) Aumento de capital de Inversiones Parques Cementerios Dos Spa el 30 de mayo del 2019 por M\$ 6.999.999.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Composición del saldo	30.06.2019
	M\$
Facturas por pagar	2.369
Boletas por pagar	1.870
Otros documentos por pagar	208
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones	<u>4.447</u>

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 30 de junio de 2019 ascienden a 511.567. Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 511.567; al 30 de junio de 2019 presenta un valor libro de \$27.195,3286 por cuota.

a) Al 30 de junio de 2019

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 28 de diciembre de 2018	4.304	-	4.304	4.304
Nº2 - 03 de enero de 2019	6.466	-	6.466	6.466
Nº3 - 07 de enero de 2019	75.000	-	75.000	75.000
Nº4 - 09 de enero de 2019	60.000	-	60.000	60.000
Nº5 - 10 de enero de 2019	4.032	-	4.032	4.032
Nº6 - 15 de enero de 2019	1.276	-	1.276	1.276
Nº7 - 16 de abril de 2019	174.878	-	174.878	174.878
Nº8 - 18 de abril de 2019	24.434	-	24.434	24.434
Nº9 - 23 de abril de 2019	66.994	-	66.994	66.994
Nº10 - 24 de abril de 2019	91.183	-	91.183	91.183
Nº11 - 25 de abril de 2019	3.000	-	3.000	3.000

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 29 de enero de 2019	-	-	-	-
Colocaciones del período	511.567	511.567	511.567	-
Pagos del período	-	511.567	511.567	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2019	511.567	511.567	511.567	-

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Entre el 29 de enero y el 30 de junio de 2019, no existen repartos de beneficios a los Aportantes.

Nota 15 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	(1,3439)%	No aplica	No aplica
Real	(2,5372)%	No aplica	No aplica

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses no aplica para el presente informe.

La rentabilidad acumulada corresponde desde el 29 de enero al 30 de junio de 2019.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 16 - Exceso de Inversión

Al 30 de junio de 2019, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 17 - Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2019, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2019, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 19 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

La Administradora percibirá una remuneración fija equivalente al 1,547% IVA incluido anual del costo de adquisición de los activos del Fondo reajustados por inflación, independiente de su fuente de financiamiento, esto es, sea realizado entre otros, con recursos propios, aportes de capital por los Aportantes o con deuda con terceros.

La remuneración fija, se calculará y devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes. La remuneración fija será de cargo del Fondo.

El devengamiento de esta remuneración fija se iniciará tan pronto el Fondo haya materializado o se haya perfeccionado la adquisición del activo subyacente.

La remuneración fija descrita incluye el valor del IVA, que para estos efectos se calculó considerando un 19%. En caso de que el IVA se modifique, este nuevo valor reajustará la remuneración fija, y todo otro impuesto sustitutivo o complementario al mismo el cual será de cargo del Fondo.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable, conforme las siguientes reglas:

1. La Administradora tendrá derecho a recibir remuneración variable en la medida que los aportantes o partícipes del Fondo hayan recibido distribuciones, a cualquier título, que signifique que hayan obtenido una Tasa Interna de Retorno ("TIR") de UF + 10 % anual acumulada, sobre todo el capital aportando, a la fecha que se materialice.
2. Una vez que el aportante haya recibido distribuciones que le generen la TIR de UF+10% anual sobre su capital total invertido, la Administradora recibirá el 23,8/% (IVA incluido) del monto bruto de toda distribución a los aportantes (es decir, incluyendo en ello no solamente el monto a ser distribuido efectivamente, sino incluyendo la remuneración variable).

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 19 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes y sus respectivas fechas de materialización.

La remuneración variable descrita incluye el IVA. Para estos efectos se ha considerado el IVA en 19%. En caso de que el IVA se modifique, este nuevo valor reajustará la remuneración fija, y todo otro impuesto sustitutivo o complementario al mismo el cual será de cargo del Fondo.

Esta remuneración variable se pagará junto con las distribuciones a los aportantes, cada vez que se efectúen, y será de cargo del Fondo.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2019:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	34,81	-	178.080	-	178.080	4.842.944
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Entidades	Moneda	30.06.2019 M\$
Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	Pesos	6.441.826
Total		6.441.826

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos por pagar a entidades relacionadas al 30 de junio de 2019.

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	30.06.2019	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$
Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	Directa	Compra de Acciones	7.000.000	-
Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	Directa	Reembolsos de gastos	410.890	-
Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	Directa	Préstamo	6.385.387	-
Inversiones Parques Cementerios 2 SpA	Directa	Intereses y reajustes	56.439	56.439

Al 30 de junio de 2019, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 20 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

**30.06.2019
M\$**

Intereses por depósitos a plazo	31.541
Intereses y reajustes de préstamo empresa relacionada	56.439
Total	<u>87.980</u>

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 30 de junio de 2019, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gastos	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual
	M\$	M\$
Gastos legales, notariales y otros	7.193	11.380
Gastos asamblea aportante	113	113
Total	<u>7.306</u>	<u>11.493</u>
% sobre el activo del Fondo	0,0525%	0,0826%

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	96.632.170-9	10.000,00	6.12.2018 a 10.01.2020

Nota 23 - Información Estadística

Al 30 de junio de 2019

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	27.548,2052	-	307.438	7
Febrero	16.225,6206	-	351.058	10
Marzo	24.298,5155	-	525.722	10
Abril	27.614,8559	-	14.126.849	10
Mayo	27.675,5614	-	14.157.904	10
Junio	27.195,3286	-	13.912.232	10

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

30 de junio de 2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.981.911-8	Inv. Parques Cementerios 2 SpA	Pesos	Chile	100	100	64.897	26.094.128	26.159.025	490.865	18.939.377	19.430.242	6.728.783	800.931	(149.346)	651.585	n/a
Total						64.897	26.094.128	26.159.025	490.865	18.393.377	19.430.242	6.728.783	800.931	(149.346)	651.585	

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2019, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía / Valor contable	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del Gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
M\$								
Inv. Parques Cementerios 2 SpA	76.981.911-8	Chile	Directa	Acciones Parques de Chile SpA	26.376.616	100%	Prohibición de gravar y enajenar	Banco Security
Inv. Parques Cementerios 2 SpA	76.981.911-8	Chile	Directa	Acciones Parque de Concepción S.A	543.253	20%	Prohibición de gravar y enajenar	Banco Security
Inv. Parques Cementerios 2 SpA	76.981.911-8	Chile	Indirecta	Acciones Parque de Concepción S.A	2.173.011	80%	Prohibición de gravar y enajenar	Banco Security

c) Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2019, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2019, no existen operaciones discontinuadas que informar.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Del 29 de enero al 30 de junio de 2019

Nota 25 - Sanciones

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad Administradora presenta la siguiente sanción:

Fecha Resolución	22 de abril de 2019
N° Resolución	113-287-2019
Organismo Fiscalizador	Unidad de Análisis Financiero
Fecha Notificación	26 de abril de 2019
Entidad Sancionada	Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.
Monto de la Sanción	UF 30
Causa de la Sanción	Incumplimiento de Circular UAF N°53 de 2015; en lo relativo a informar a la UAF respecto de: - Cambios en su razón social - Identificación del Oficial de Cumplimiento

La Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de julio de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2019		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	743.134	-	743.134	5,3399
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	6.728.783	-	6.728.783	48,3505
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	7.471.917	-	7.471.917	53,6904

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	29.01.2019 30.06.2019 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	31.407
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	31.407
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Pérdida no realizada de inversiones	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
Utilidad no realizada de inversiones	708.158
Valorización de acciones de sociedades anónimas	651.585
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	134
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
otras inversiones y operaciones	56.439
Gastos del ejercicio	(39.839)
Costos financieros	-
Comisión de la Sociedad administradora	(26.268)
Remuneración del comité de vigilancia	(2.078)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(11.493)
Otros gastos	-
Reajustes	-
Resultado neto del ejercicio	699.726

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS PARQUES CEMENTERIOS DOS**

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	29.01.2019 30.06.2019 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(8.432)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	31.407
Pérdida no realizada de inversiones	
Gastos del ejercicio	(39.839)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	<u>-</u>
Dividendos provisorios	<u>-</u>
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a perdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	<u>-</u>
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
Monto susceptible de distribuir	<u><u>(8.432)</u></u>